

ozona obra fuertemente sobre el aparato respiratorio y centros nerviosos; y aunque esto es cierto, con relacion al ozono puro y concentrado, no lo es para el ozono diluido; las circunstancias y propiedades fisico-químicas son diversas en uno y en otro caso, como se ha probado en las experiencias referidas.

JOSÉ G. LOBATO.

(Continuará.)

---

## FARMACIA.

---

### JARABE ANTIESCORBUTICO.

Es probable que si pudiésemos dedicarnos á estudiar las producciones de nuestro país, encontraríamos con que sustituir algunas de las que usamos de Europa, principalmente las que siendo propensas á alterarse, nos vienen ya deterioradas y han perdido la mayor parte de sus propiedades: tal sucede con las cantáridas, que en las droguerías de México es raro que no estén apolilladas; con el acónito, los bulbos de cólellico, que secos y con el trascurso de algun tiempo, son medicamentos infieles; lo mismo sucederia con las plantas que componen el jarabe de que me ocupo, si no fuera tan sabido que basta la desecacion para que pierdan sus principios activos, y por esto nadie las pide ya á Europa, si no es bajo la forma de jarabe, con el agregado de cierta cantidad de yodo que le mezcla M. Grimault para venderlo entre sus especialidades.

Los principales ingredientes de esta preparacion, como se sabe, son la coclearia armoracia y la oficinal; de ambas carece nuestro país: por consiguiente, no puede hacerse este jarabe sino buscando entre los representantes que tiene en nuestro suelo la interesante familia de las crucíferas los que la experiencia demuestre que tienen al mismo grado las propiedades de aquellas: á mí me ha parecido encontrarlas en el lepidio; la raíz, el tallo y principalmente las hojas de esta planta, tienen el olor fuerte y el sabor picante de las coclearias: las hojas, machacadas y aplicadas sobre la piel, producen la rubefaccion, de modo que en algunos casos pueden reemplazar á la mostaza: como ésta, su efluvio excita fuertemente el lagrimeo. Un kilógramo de hojas frescas machacadas puestas á destilar con cuatro kilógramos de agua hasta obtener de producto la mitad; éste adquirió un olor muy fuerte, y dejó depositar en el fondo del recipiente cosa de seis gramos del aceite volátil propio de las crucíferas, cuyo tipo es la esencia de mostaza, que como se sabe, es un compuesto definido de sulfocianógeno con un radical hidrocarbonado que se representa por la fórmula

(C<sup>6</sup> H<sup>5</sup>), llamado alilo. Hice una destilacion tambien de la raiz del rábano cultivado con las mismas cantidades y condiciones que he dicho del lepidio, y no obtuve el aceite volátil. Este resultado me decidió á emplear el lepidio para preparar un jarabe antiescorbútico, segun la fórmula y método del Código francés; pero poniendo en lugar de las colearias el lepidio; mas salió de un sabor tan picante que parecia quemar la boca: repeti la preparacion del jarabe disminuyendo á la mitad la cantidad del lepidio, y aun así todavia tenia un sabor más fuerte que el del jarabe de M. Grimault.

Hay otra planta que entra en la composicion de este jarabe, como simple amargo, y es el trifolio acuático; ésta, si se quiere, puede pedirse á Europa; mas creo que puede muy bien suplirse con la canchalagua, que es tambien de las gencianéas, aunque como es algo más amarga, convendria disminuir la cantidad. La fórmula que yo creo puede adoptarse es la presente, que he seguido en mi último experimento.

Hojas de lepidio frescas y machadas.....	150 gramos.
Canchalagua machacada.....	6 „
Cáscaras de naranjas amargas divididas en pequeños pedazos.....	20 „
Canela de Ceilan machacada.....	5 „
Vino jerez.....	400 „
Azúcar blanca.....	500 „

Seguí en la preparacion el método que indica el Código francés que tambien se encuentra en Dorvault.

Preparado así este jarabe, tiene el aspecto, olor y sabor que el del Código francés; disuelve bien como aquel el yodo, y creo que podria suplir al de Grimault, que se vende en México muy caro, y no está al alcance de las gentes pobres, en las que la miseria causa con más frecuencia que en las acomodadas las enfermedades que tienen que combatirse con esta clase de medicamentos.

FRANCISCO GONZALEZ.

## ACADEMIA DE MEDICINA

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESION DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 1878.

Presidencia del Sr. Licéaga.

Se abrió la sesion á las siete ménos un cuarto de la noche.

Leida el acta anterior, fué aprobada con una modificacion del Sr. Fenelon.

Se dió cuenta de la correspondencia recibida.

El Sr. Caréaga presentó como trabajo de reglamento, una observacion de intermitente complicada de escorbuto.